RECOMENDACIONES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS AL ESTADO SALVADOREÑO, 2014-2019

Expositora

Natalia Ponce Rubio

Investigadoras

Natalia Ponce Rubio Sara Jiménez Mancía Instituto de Derechos Humanos de la UCA, IDHUCA

La sistematización de recomendaciones relativa a esta investigación fue ejecutada por el Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la UCA (OUDH).

Introducción

La razón principal del Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) consiste en ser una herramienta académica que recopile, sistematice y provea información a otras unidades de la Universidad, organizaciones sociales, instituciones públicas y sociedad civil en general, con el fin de crear un análisis y una incidencia responsables en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en El Salvador.

En ese sentido, la presente investigación tuvo por objetivo principal la recopilación y sistematización de todas las recomendaciones realizadas por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) hacia el Estado salvadoreño entre 2014 y 2019; en segundo lugar y como objetivo específico, se identificaron cuáles son las instituciones estatales mandatadas

por la ley salvadoreña al cumplimiento y/o aplicación de dichas recomendaciones.

El SIDH constituye el marco de protección y promoción de los derechos humanos para los países firmantes de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. A su vez, el SIDH está inspirado en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y funciona como un recurso jurídico para las personas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos, principalmente, por parte del Estado y/o país al que pertenecen.

Metodología

En razón de la COVID-19, la metodología que la investigación desarrolló fue completamente documental. Las fuentes principales provienen de las instancias del SIDH en el caso de las recomendaciones, mientras que las fuentes secundarias corresponden a legislación nacional en el caso de las instituciones estatales.

Para el desarrollo de la investigación, en primer lugar, se determinaron las instancias que conforman el SIDH: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o CIDH (Washington, EE.UU.) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos o Corte IDH (San José, Costa Rica); en segundo lugar, se identificaron los mecanismos de monitoreo y emisión de recomendaciones para cada una. La CIDH, por ejemplo, cuenta con seis: informes de fondos, informes de soluciones amistosas, medidas cautelares, informes anuales (incluvendo comunicados de prensa), informes temáticos e informes de país; mientras que la Corte IDH se pronuncia solo a través de sentencias o fallos relativos a los casos contenciosos que conoce.

En total, el OUDH revisó cerca de 1,900 documentos producidos por la CIDH y por la Corte IDH entre 2014 y 2019 para así extraer las recomendaciones. Una vez ubicadas, se procedió a la revisión de la legislación nacional

que incluye: la Constitución de la República, leyes orgánicas y especiales, decretos, reglamentos y otra normativa estatal; lo anterior dio como resultado la identificación de todas las instituciones obligadas al cumplimiento o ejecución de cada recomendación.

Resultado: buscador de recomendaciones a El Salvador por el SIDH

Una vez finalizada la sistematización de recomendaciones y el análisis legal para la deducción de las instituciones estatales obligadas a cumplirlas, el OUDH diseñó en su página web un repositorio que contiene un motor de búsqueda con algunas de las siguientes categorías:

- Cuerpo o texto de la recomendación.
- Mecanismo del cual se deriva.
- Derecho relacionado.
- Listado de instituciones obligadas.
- Base legal nacional.

Referencias bibliográficas

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020a). *Informes anuales*. Recuperado de http://www.oas.org/es/cidh/informes/IA.asp

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020b). *Informes de fondo*. Recuperado de http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/fondos.asp

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020c). *Informes de país*. Recuperado de https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/informes/pais.asp

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020d). *Informes de soluciones amistosas*. Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/amistosas.asp

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020e). *Informes temáticos*. Recuperado de https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/informes/tematicos.asp

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020f). *Medidas cautelares*. Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/MC/cautelares.asp

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Casos contenciosos. Sentencias*. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/casos_sentencias.cfm

Observatorio de Derechos Humanos de la UCA. (2018). *A cerca de nosotros. Nuestra razón de ser.* Recuperado de https://oudh.uca.edu.sv/cms/acerca-de